



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
1 de octubre de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

No favorecen aplicación de Ley 54 a parejas del mismo sexo ni uniones de hecho

El Capitolio – La jueza superior del Tribunal de Primera Instancia de Humacao, Mildred L. Surén Fuentes, sostuvo hoy que el estado de derecho vigente no cubre la aplicación de la Ley 54 a parejas del mismo sexo.

Mientras que el juez subadministrador de la Región Judicial de Carolina, Felipe Rivera Colón, respondió que creía en lo que establece el estado de derecho actual, cuando se le preguntó si creía en las uniones de hecho.

Ambos planteamientos se produjeron durante una vista de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, que presidió la senadora Itzamar Peña Ramírez, en la que se consideró las designaciones de Surén Fuentes y Rivera Colón para jueces del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico. También se consideró la renominación del licenciado Orlando Velázquez Peña como Fiscal Auxiliar II.

En tanto, la senadora Peña Ramírez le preguntó a Surén Fuentes que, de acuerdo a la experiencia que tuvo con el caso Morales Feliciano v Gobierno de Puerto Rico, “¿qué entiende usted que podría ser significativo para poder atender aquellos reclamos que aún permanecen por parte de la comunidad penal, con el propósito de lograr una rehabilitación y no vuelvan a delinquir?”

La Jueza respondió que hay muchos confinados que han salido rehabilitados, porque tiene conocimiento de ello a través de las salas criminales. “Lo importante es la educación, que es la herramienta esencial, no tan solo en el hogar, sino también en las instituciones. Hay que

fortalecer la educación. También el aspecto de los valores. Hay que fortalecer también la fe; que ellos entiendan que pueden seguir adelante”.

Cuando se le preguntó si creía en la aplicación de la Ley 54 a parejas del mismo sexo, respondió que “ése no es el estado de derecho de nuestro país”.

De otro lado, la Senadora, dirigiéndose a Rivera Colón, le preguntó: ¿Qué enfoque diferente al que hay actualmente en Puerto Rico, usted entiende usted que pueda aportar, de acuerdo a aquella formación que ha recibido dentro de los talleres de capacitación que usted ha recibido dentro y fuera de puerto rico?

El Juez señaló que en términos de violencia doméstica, actualmente se está comenzando un programa piloto que lleva más o menos el mismo enfoque de las cortes de drogas. “Durante el tiempo que he estado en sala criminal todos los casos de desvío de la Ley 54, así como los casos que han sido convictos de Ley 54 que estaban en probatoria, siempre les doy unas vistas de seguimiento. No es meramente dictar la sentencia. Simplemente cada cierto tiempo les damos vistas de seguimiento. Ellos aportan lo que han aprendido en dichos programas. Y se sienten con una obligación para con el tribunal y para con Puerto Rico. Les digo a estas personas que vean esto como una experiencia en la vida que los van a ayudar crecer, a ser mejores seres humanos y poder compartir con sus familias. Dentro de las clases que se les da a ellos es el manejo de violencia, de la agresividad y cómo bregar con sus problemas personales. Quizás se puede preparar un equipo interdisciplinario donde hayan sicólogos y otras personas que puedan ayudar a este tipo de grupo. Creo que podemos tratar de erradicar el problema, claro con una base familiar, porque mucha de esta conducta es aprendida en el hogar cuando eran pequeños”, sostuvo Rivera Colón.

Por otra parte, respondiendo a una pregunta, señaló que no cree en la pena de muerte en Puerto Rico.

En cuanto a si estaría de acuerdo con que existe una mutación de los valores en algunos grupos de la sociedad, señaló que obviamente los diferentes grupos pueden tener los valores conforme a las diferentes videncias y a las diferentes formaciones que tuvieron desde pequeños, “pero hay unos valores que son básicos. Creo que los que tenemos que fortalecer los valores básicos y los valores morales. Sin entrar en aspectos religiosos, ahí es donde el Estado podría entrar a fortalecer esos valores”, dijo el Juez.

HGL/lac